



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 321-00-2022
Acta N° 37 (S.L./18/11/2022)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL IV FORO DE SALUD COLECTIVA Y SEGURIDAD SOCIAL DENOMINADO SALUD COLECTIVA EN TODAS LAS VIDAS, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE MEDICINA SOCIAL Y SALUD COLECTIVA (ALAMES) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1892, Nota de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social y Salud Colectiva - ALAMES, en virtud de la cual solicitan declaración de interés académico del IV Foro de Salud Colectiva y Seguridad Social denominado "SALUD COLECTIVA EN TODAS LAS VIDAS", en los siguientes términos: *"En este sentido, también queremos solicitar sus oficios para que la comunidad académica de la FACSO pueda sumarse este día, y para ello, le queremos proponer que sea considerado de "Interés Académico de la FACSO, para promover la participación de estudiantes y docentes"*.

La consejera Carmen García propone la aprobación de la petición, moción secundada y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";


La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

- 321-01-2022.- DECLARAR**, de interés institucional el IV Foro de Salud Colectiva y Seguridad Social denominado "SALUD COLECTIVA EN TODAS LAS VIDAS", organizado por la Asociación Latinoamericana de Medicina Social y Salud Colectiva - ALAMES, que se llevará a cabo el día viernes 02 de diciembre, en el horario de 08:30 a 18:00 hs., en el Sitio de Memoria y Centro Cultural 1-A-Ycuá Bolaños, situado en la ciudad de Asunción.
- 321-02-2022.- ESTABLECER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.
- 321-03-2022.- COMUNICAR**, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato